INFORME DE COMISARIO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2003

SEÑORES:
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
FEYOCA C.A.
CIUDAD.

CUMPLIENDO CON LOS ESTATUTOS SOCIALES EN CALIDAD DE COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA FEYOCA C.A.. AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2003 COMUNICO LO SIGUIENTE: MI EXAMEN SE REALIZA DE ACUERDO A LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS, HACIENDO USO DE LAS ATRIBUCIONES Y OBLIGACIONES OTORGADAS POR LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

RECIBIDO 13 ABR 2004
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL

EN ESTE PROCESO DE REVISIÓN OBSERVE QUE LOS LIBROS DE ACTAS DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS Y DIRECTORIO SON LLEVADOS Y CONSERVADOS DE ACUERDO A DISPOSICIONES VIGENTES.

LAS CIFRAS QUE SE PRESENTAN EN LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2003, ESTÁN RESPALDADOS POR LOS LIBROS CONTABLES A ESA FECHA.

EN MI OPINIÓN EL BALANCE GENERAL Y SUS RESPECTIVOS ANEXOS, PRESENTAN RAZONABLEMENTE LA SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL FEYOCA C.A. 31 DE DICIEMBRE DEL 2003, LOS RESULTADOS DE OPERACIONES Y CAMBIOS EN LA POSICIÓN FINANCIERA POR EL AÑO TERMINADO EN ESA FECHA DE CONFORMIDAD CON LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS QUE HAN SIDOS MODIFICADOS EN CIERTOS ASPECTOS POR NORMAS Y PRACTICAS CONTABLES ESTABLECIDAS Y AUTORIZADAS POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS EN EL ECUADOR.

DECLARO QUE PARA EL DESEMPEÑO DE MIS FUNCIONES HE DADO FIEL CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN ÉL ARTICULO 321 DE LA LEY DE COMPAÑÍAS.

GUAYAQUIL, ABRIL 05 DEL 2004

ATENTAMENTE,

Diana Gómez

C.P. DIANA GÓMEZ GUTIÉRREZ
COMISARIO